



ENTORNO LOS MOLINOS
Apdo. de Correos nº 26
28460 – Los Molinos
NIF G81/879728

Los Molinos, 9 de septiembre de 2009

Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Molineras nº 66 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el **número 16.757**, ante el Exmo. Ayuntamiento de Los Molinos comparece y **EXPONE:**

- Que en el mes de mayo de 2009, esta Asociación presentó en el registro de ese ayuntamiento un escrito acerca de la situación y condiciones que presenta la parcela situada en la ribera del río Guadarrama, junta la Cañada Real.

- Que esta parcela fue utilizada hasta el año 2008 como depósito de materiales de construcción y que una vez que ha cesada la actividad comercial, quedaron restos material e incluso, de un vehículo industrial en desuso.

- Que en el citado escrito de mayo de 2009 le recordamos que atendiendo al Real Decreto 849/1986 del 11 de abril y su posterior modificación parcial según Real Decreto 9/2008 de 11 de enero sobre Reglamento de Dominio Público Hidráulico en su artículo 9, reza que: *"En la zona de policía de 100 metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce quedan sometidos a lo dispuesto en este Reglamento las siguientes actividades y usos del suelo:*

- a) las alteraciones sustanciales del relieve natural del terreno.*
- b) Las extracciones de áridos.*
- c) **Las construcciones de todo tipo, tengan carácter definitivo o provisional.***
- d) **Cualquier otro uso o actividad que suponga un obstáculo para la corriente en régimen de avenida o que pueda ser causa de degradación o deterioro del estado de la masa de agua, del ecosistema acuático, y en general, del dominio público hidráulico.***

- Que también apelábamos al aspecto estético que se presenta en una de las entradas al pueblo de Los Molinos: una imagen sucia y de dejadez; esto es, otro pequeño vertedero y trastero que nuestro pueblo "ofrece".

- Que esta Asociación se reitera en todas las peticiones presentadas en su escrito de mayo de 2009.

Sr. ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS